DICTAMEN Nº 51/2010

REF.:	**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN**
MODALIDAD:	**Contratación Directa**
ID Nº:	**196273**

Asunción, 10 de Noviembre de 2010

En cumplimiento a la Resolución del Consejo Nº 295, obrante en acta 25 de fecha 08/06/2010, que conforma el Comité de Evaluación de la Institución, según el Art. 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 11, los Art. 60 al 64 del Decreto 21909, este comité se aboca al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el llamado de referencia, en base a las siguientes consideraciones:

Antecedentes:

- Resolución del Consejo Nº 5.01, Acta Nº 05 del 23/02/10, sobre aprobación del PAC y autorización para iniciar los llamados.
- C. D. P. Nº 76/2010, Nº 77/2010 y Nº 78/2010, por la suma de G 11.600.000.- (Once millones seiscientos mil guaraníes)
- Acta de Apertura de la UOC de fecha 12/10/2010
- Notas de invitación, Anexos 1, 2 y 3 con Especificaciones Técnicas
- Precios referenciales

Procedimiento:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051, y según reporte del llamado publicado en el SICP, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, realizó la invitación a las siguientes firmas:

- ADS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
- EMPRESA DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTOS S.R.L.
- TELEXPAR S.R.L.
- FUSION S.A.
- DAGO 7 SA
- GRAFICA MONARCA S.R.L.

Ofertas:

Conforme al Acta de Apertura y Ofertas a la vista, presentaron su cotización las siguientes firmas:

- **PSD S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORA ALFA de JULIÁN CABRERA**
- **PRODUCTOS LISSI de JULIÁN BENÍTEZ**

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal * Comité de Evaluación *

Evaluación de los requisitos básicos, según Tabla comparativa:

Descripción	JULIÁN CABRERA	PSD S.R.L.	JULIÁN BENÍTEZ
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	ACTIVO SIPE Nº 1097924	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 330/07	ACTIVO SIPE Nº 1097924	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, según Resolución DNCP Nº 941/10	ACTIVO SIPE Nº 1097924	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos de carácter formal, según Tabla comparativa:

Descripción	JULIÁN CABRERA	PSD S.R.L.	JULIÁN BENÍTEZ
Fotocopia simple de la patente Municipal	ACTIVO SIPE Nº 1097924	NO CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	ACTIVO SIPE Nº 1097924	ACTIVO SIPE Nº 1100490	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	ACTIVO SIPE Nº 1097924	ACTIVO SIPE Nº 1100490	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos Sociales y sus modificaciones	NO APLICA	ACTIVO SIPE Nº 1100490	NO APLICA

Observaciones:

Margen de preferencia 20 % (Decreto 4008/2010), según Anexo 1, Numeral 22

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Comité de Evaluación

Cuadro comparativo de Ofertas:

Item	DESCRIPCION	Cantidad	JULIÁN CABRERA		Procedencia	Margen de preferencia	PSD S.R.L.		Procedencia	Margen de preferencia	JULIÁN BENÍTEZ		Procedencia	Margen de preferencia
1	Fardo 12 x4 Papel higiénico blanco 30 mts., hoja simple Paquetes de 8	200	29.500	5.900.000	Pya.	0	9.500	1.900.000	Pya.	0	88.000	17.600.000	Brasil	3.520.000
2	Servilletas de Papel blanco , en paquete de 50 unidades	200	1.000	200.000	Pya.	0	7.800	1.560.000	Pya.	0	2.800	560.000	Brasil	112.000
3	Paquetes de Papel Higiénico de larga duración tipo industrial de 300 mts de celulosa virgen Paquetes de 8 unid	25	79.000	1.975.000	Pya.	0	115.000	2.875.000	Pya.	0	129.000	3.225.000	Pya.	0
4	Toalla de Papel Intercambiables de 250 hojas Paquetes de 8	15	70.000	1.050.000	Pya.	0	118.000	1.770.000	Pya.	0	75.000	1.125.000	Pya.	0
5	Rollo papel Térmico para Fax 216 x 30.	60	7.930	475.800	Pya.		6.500	390.000	Pya.	0	8.500	510.000	Pya.	0
6	Señalador Adhesivo (Postik) Finos Unidad 200	200	2.000	400.000	Chino	80.000	3.200	640.000	Pya.	0	2.500	500.000	Chino	100.000
7	Carpeta cartón triplex plastificado 260 gr con impresión full color, con solapa tamaño 24 cm x35cm	580	1.500	870.000	Pya.	0	4.500	2.610.000	Pya.	0	1.800	1.044.000	Pya.	0
8	Calendario para escritorio triangular triplex con impresión full color 20x10 año 2011 350gr	600	1.200	720.000	Pya.	0	2.700	1.620.000	Pya.	0	1.800	1.080.000	Pya.	0
	Total de la oferta		192.130	11.590.800		80.000	267.200	13.365.000		0	309.400	25.644.000		3.732.000
	Total con aplicación de margen de preferencia 20%			11.670.800				13.365.000				25.953.400		

Conclusión:

Como resultado del análisis elaborado, y habiéndose demostrado en los cuadros comparativos, el cumplimiento de requisitos básicos solicitados por la Convocante, este comité recomienda:

Adjudicar la firma del Contrato respectivo para Provisión de Productos de Papel y Cartón, a la firma unipersonal del Señor Julián Cabrera, quien acredita su capacidad legal, financiera, y técnica; cumple con las especificaciones y presenta la oferta más conveniente para la Institución.

Finalmente, conforme al Art. 28 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, "*la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Es nuestro Informe.

Abog. César Domínguez
Secretario General

Sra. Malvina León
Responsable U.O.C

Lic. Mirna Sosa
Jefa Div. Patrimonio

MIEMBROS

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Comité de Evaluación